

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO	Secretaría de Bienestar
---	-------------------------

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Bienestar para Todas y Todos. Apoyo para Gastos de Servicios Fúnebres	Apoyo para Gastos de Servicios Fúnebres			
ORGANISMO	HOMOCLAVE			
Secretaría de Bienestar	BC-SB-033			
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS			
Apoyo para solventar gastos funerarios en velatorios reconocidos por la Secretaria.	Servicio			
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?			
	Quando se requiera apoyo económico para gastos funerarios			
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?			
Apoyo económico	Interesado			
TIPO COSTO	VIGENCIA			
Sin costo				
COSTO	PLAZOS			
	Tiempo que tiene el organismo para resolver :3 Meses			
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
SI	1			
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
NO	NO			
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

Delegación Ensenada		Carmen Elizabeth Jiménez	Lunes	08:00 A 17:00
-		García		
Carretera		Delegada	Martes	08:00 A 17:00
Transpeninsular		cejimenez@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
Ensenada-La Paz, Ex		646 172 3090	Jueves	08:00 A 17:00
Ejido Chapultepec,			Viernes	08:00 A 17:00
65000, Ensenada				
22785				

Delegación Rosarito - Calle Jose Haroz Aguilar, Fraccionamiento Villa Turistica, 2004, Playas de Rosarito 22710	661 614 9741 EXT 202	Luis Daniel Garduño Espinoza Delegado lgarduno@baja.gob.mx 661 614 9700	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Delegación San Felipe - Calle Mar Baltico Sur y Manzanillo, Zona Centro, s/n, San Felipe 21850		Barbara Angelica Carrillo Aguilar Delegada bcarrillo@baja.gob.mx 686 230 2042	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Delegación San Quintín - Avenida A entre 9 y 10, Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, s/n, San Quintín 22940		Anabel Rodriguez Cepeda Delegado arodriguezc@baja.gob.mx 616 165 2135	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Delegación Tecate - Calle Misión de Santo Domingo, Fraccionamiento El Descanso, 1016, Tecate 21478		Karla Izela Lopez Peralta Delegado kilopez@baja.gob.mx 665 103 7519	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Delegación Tijuana - Calle Paseo del Río, Río Tijuana, s/n, Tijuana 22226		Barbara Beristain Avila Delegada beristainb@baja.gob.mx 0	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Oficinas Administrativas - Calzada Independencia, Centro Cívico, 994, Mexicali 21000		Erika Yudith Sánchez López Depto. de Apoyos Sociales y Grupos Vulnerables eysanchez@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

**Delegación Mexicali -
Av. República de
Uruguay, Sonora, 159,
Mexicali 21210**

Luis Angel Martin Montes
Delegado
lamartin@baja.gob.mx
686 558 1950

Lunes	08:00 A 17:00
Martes	08:00 A 17:00
Miércoles	08:00 A 17:00
Jueves	08:00 A 17:00
Viernes	08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Reglas de Operación (Ley de Desarrollo Social para el Estado de Baja California), ART.Artículos 4, 6, 14, 91 y 93, Estatal

ESCENARIOS

Servicios fúnebres dentro del Estado

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Copia de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte mexicano, licencia de conducir emitida en el Estado de Baja California, vigente y que señale domicilio).	NO
Presupuesto dirigido al Gobierno del Estado de Baja California que expide el velatorio de DIF.	NO
Copia de certificado o acta de defunción.	NO
Copia de comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses (agua, energía eléctrica, predial u otros) o carta de residencia emitida por autoridad municipal.	NO
Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a las instalaciones de la Secretaría de Bienestar.
- ° Realizar entrevista, revisión de documentación y llenado de formato único.
- ° Evaluación de la solicitud por parte del personal.
- ° Notificación al usuario del estatus de su trámite.

Traslados fúnebres

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Formato Único.	NO
Copia del comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses (agua, energía eléctrica, predial u otros) o carta de residencia emitida por autoridad municipal.	NO
Documento oficial que acredite que la persona fallecida residía en el Estado de Baja California antes de su deceso y que es mexicano de nacimiento, acreditar con acta de nacimiento del beneficiado que el solicitante es familiar directo.	NO
Presupuesto dirigido al Gobierno del Estado de Baja California que expide el velatorio de DIF.	NO
Copia de certificado o acta de defunción.	NO
Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).	NO
Copia de identificación oficial con fotografía (credencial para votar, pasaporte mexicano, licencia de conducir emitida en el Estado de Baja California, vigente y que señale domicilio).	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a las instalaciones de la Secretaría de Bienestar.
- ° Realizar entrevista, revisión de documentación y llenado de formato único.
- ° Evaluación de la solicitud por parte del personal.
- ° Notificación al usuario del estatus de su trámite.